RESOLUCIÓN Nº 1582/2017

Por la cual se le adjudica a la Empresa CONSTRUCTORA CASA SAO PAULO S.A con RUC Nº 80067369-7 Representado por el Sr. Cristian Rubén Franco con C.I Nº 5.237.442- para el llamado a Contratación Directa Nº 27/2017 "REPARACION DE LA PLAZA DE LA FE". Con ID Nº 323.771 -- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: **Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los Saltos**, por un valor de Gs: 146.000.000 (Ciento Cuarenta y seis millones de guaraníes).----------

Salto del Guairá, 20 de Marzo de 2017.

VISTO : La oferta presentada para el llamado de "REPARACION DE LA PLAZA DE LA FE". Con ID Nº 323.771 -- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: **Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los Saltos, "y**.-

CONSIDERANDO : Que, el comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la **ADJUDICACION** a la Empresa CONSTRUCTORA CASA SAO PAULO S.A con RUC Nº 80067369-7 Representado por el Sr. Cristian Rubén Franco con C.I Nº 5.237.442, por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Base y Condiciones.----------

Que, el Art. 28 De la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Que, el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en materia de Administración general, es competencia de la Intendencia: establece: inc. g) Ejecutar el presupuesto Municipal. Inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
CIUDAD DE LA AMISTAD
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

ART. 1°. ADJUDICAR a la Empresa CONSTRUCTORA CASA SAO PAULO S.A con RUC Nº 80067369-7 Representado por el Sr. Cristian Rubén Franco con C.I Nº 5.237.442**,** para el llamado a Contratación Directa Nº 27/2017 "REPARACION DE LA PLAZA DE LA FE". Con ID Nº 323.771 -- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: **Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los Saltos**, por un valor de Gs: 146.000.000 (Ciento Cuarenta y seis millones de guaraníes).----------

Art. 2° AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación para la ejecución de la obra correspondiente.-------

Art. 3° IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 520-30-78-14 Construcciones del Presupuesto de la Municipalidad de Salto del Guaira correspondiente al ejercicio fiscal 2017----------

Art. 4º COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Abog. Arnaldo Villalba F.
Secretario General

Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal